



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 JUN 1994

Expte. Nº 17.515/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Maria Cristina Pilipenas, Directora General de Familia y Minoridad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comunica la realización del "Congreso Provincial de la Tercera Edad" y de los "Encuentros Preparatorios Regionales de la Tercera Edad" que tendrán como finalidad abordar la problemática del anciano desde las perspectivas integrales y multidisciplinarias, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por el Secretario de Extensión Universitaria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al CONGRESO PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD y a los ENCUENTROS PREPARATORIOS REGIONALES DE LA TERCERA EDAD, a llevarse a cabo en esta ciudad, organizado por la Dirección General de Familia y Minoridad dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



MELIBA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 331 - 94

RESOLUCION - R - N° 332 - 94